

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24357 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia)

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 356/2012, referente al concursado Enerpellet, S.L., con CIF B95430633, por auto de fecha 22/06/2012 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso, a petición del deudor.
2. La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil Enerpellet, S.L., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao (Bizkaia), 2 de julio de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120051305-1